

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320190038400

En la fecha de hoy 23 de febrero de 2024, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con solicitud de desglose; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

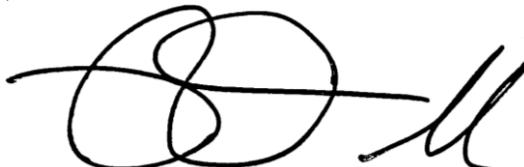
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Rad. 11001310304320190038400

Se pone en conocimiento de las partes que, en atención al escrito allegado, el proceso fue desarchivado y se encuentra a su disposición.

Respecto de la solicitud elevada por el apoderado de la demandante, téngase en cuenta que por secretaría se actualizó el correspondiente oficio, el cual fue remitido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva de forma virtual para su trámite; así mismo que, el desglose fue ordenado en auto de fecha 12 de octubre de 2022 mediante el cual se decretó la terminación del presente asunto por desistimiento tácito, por lo que debe acreditar el pago del arancel correspondiente para su elaboración.

NOTIFÍQUESE,



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2082381ef1c1c6991dd9c474b58ddb876ee9fcd5a2e0f17e255fd29fb6341e23**

Documento generado en 23/02/2024 04:53:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>